

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y DOGMÁTICA

Miguel PONCE CUÉLLAR, *Teología del sacerdocio ministerial. Llamados a servir*, Madrid: BAC («Subsidia Theologica», 5), 2016, 448 pp., 14 x 22, ISBN 978-84-220-1913-8.

El punto de partida de este manual es la crisis de la identidad sacerdotal surgida sobre todo a partir de los años setenta del siglo pasado. El punto de llegada será una profundización en la teología del sacerdocio ministerial, tal como el autor prefiere llamarlo, haciendo eco de LG 10. En efecto, en la Introducción (pp. XXXI-L), realiza un recorrido por algunos planteamientos posconciliares respecto a la teología del ministerio (Küng, Moingt, Duquoc, Schillebeeckx, Boff, González Faus), quienes plantean una versión alternativa a la imagen del sacerdote propuesta por el Concilio, si bien supuestamente parten de este. Pretenden ir así más allá del Vaticano II. El autor acepta el envite y realiza en primer lugar una profundización bíblica y exegética en torno a una cuestión tan confusa como son los orígenes del ministerio respecto a los tres grados del orden, tal como lo ha vivido la Iglesia. Aquí aparece detenidamente la cuestión de los tres grados del orden, establecidos *ab antiquo* (LG 28) en la Iglesia primitiva. Más allá de la polémica suscitada por san Jerónimo, el autor vuelve sobre la unidad en la diversidad del ministerio. A partir del Nuevo Testamento (pp. 7-78), recoge las principales aportaciones exegéticas respecto al ministerio de

los Doce en los Evangelios, los Hechos y los textos paulinos, sobre todo las Cartas Pastorales. A esto se añaden algunos textos neotestamentarios más, sobre todo en lo que se refiere a las interpretaciones en torno a la Epístola a los Hebreos, en las que las aportaciones de Vanhoye resultan imprescindibles. Este aspecto será desarrollado sobre todo en el segundo capítulo (“El sacerdocio de Jesucristo”, pp. 69-86), donde parte de la filiación y va hacia la mediación que le constituye en el sumo y eterno Sacerdote de toda la humanidad, fundamento de todo ulterior sacerdocio.

En efecto, siguiendo con LG 10, Ponce Cuéllar parte del sacerdocio común de todos los bautizados, como premisa metodológica para profundizar en el sacerdocio ministerial. Tal como propuso el Concilio, el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio bautismal, no al revés, como pretende el clericalismo. Según el autor, esta disposición ya aparece reflejada en la teología de los primeros cristianos, recogida en la tradición que va desde los Padres apostólicos a Orígenes. A partir de este momento, la metodología empleada será sobre todo histórico-patristica, recogiendo todo el panorama disperso y colorido que va desde la tradición prenicena hasta la

posnicena. Tras esto viene la teología medieval –sobre todo en Tomás de Aquino y la escolástica tardía, sobre todo en Durando–, donde se intuye ya el giro que dará la teología del ministerio en los próximos siglos. Esto aparece bien ejemplificado en la confrontación que existe entre la Reforma protestante y el Concilio de Trento, el cual pretende superar una orientación puramente funcional del ministerio para subrayar la dimensión ontológica-sacramental, inseparablemente unida a la dimensión cristológica, pneumatológica, eclesiológica y escatológica, desarrolladas posteriormente. El problema con la teología protestante no solo estará en torno al concepto de sucesión apostólica (siendo este el origen de toda posible falta de entendimiento), sino que también se refiere a la fundamentación y a la estrecha unidad que el Concilio tridentino pretende ver con el Sacerdocio de Jesucristo. Esta parte plantea por tanto una serie de cuestiones a las que el Vaticano II responderá con especial solvencia (pp. 199-214).

Así, queda aquí firmemente asentada la dimensión ministerial del sacerdocio, tal como se explica cuando se aborda el fundamento neotestamentario de este nuevo sacerdocio, en relación de continuidad-discontinuidad con el sacerdocio veterotestamentario, tanto levítico como aarónico. Especial atención por el autor es también prestada al magisterio posconciliar, del que informa con detenimiento (pp. 215-234). En fin, llega una tercera parte, tras la bíblica y la histórica: la sistemática. En lo que se refiere a la fundamentación del ministerio, el autor quiere detenerse a arraigarlo bien en la dimensión trinitaria, cristológica, pneumatológica y eclesiológica, con la que quiere subrayar la unidad entre Cristo, su Espíritu y la Iglesia, superando así las extremas tentaciones del cristomonismo y del eclesiomonismo. Esta unidad en la fundamentación le parece ineludible al autor, si bien tiene también

sus raíces eclesiológicas. Esta parte sistemática sigue lógicamente las directrices del Vaticano II, tanto en el marco eclesiológico como en los decretos conciliares sobre la vida y ministerio del sacerdote y sobre la formación sacerdotal. Aquí subraya el cambio de orientación sobre todo en lo referido a la teología del episcopado, que constituye un punto de partida para toda explicación y fundamentación de los demás grados del sacramento del orden. No aparece muy desarrollado, sin embargo, lo que se refiere al diaconado permanente, si bien aparece explicado según los términos expuestos en LG 29. En este sentido, parece que Ponce Cuéllar prefiere partir más bien de la unidad de todo el ministerio, más que proceder a distinciones que podrían traicionar el origen y la institución por parte de Cristo (“Diversidad de ministerios en la unidad sacramental” y “Las funciones ministeriales al servicio de la comunión eclesial”, pp. 311-372). Sí que aparecen oportunamente desarrollados, sin embargo, la parte litúrgica (“El rito de la ordenación sacramental”, pp. 275-292), que establece toda condición de posibilidad en el orden, así como lo referido al carácter sacerdotal surgido de la unción del Espíritu (pp. 293-310).

El texto acaba oportunamente con los “Fundamentos de la espiritualidad sacerdotal” (pp. 363-375), siguiendo de nuevo las orientaciones de PO y OT, si bien podrían echarse en falta algunas orientaciones sobre la formación sacerdotal, ya que evidentemente –en una obra tan extensa como la presente– no pueden abordarse todos los temas. Sí que se centra el profesor extremeño aquí en las cuestiones que considera cruciales a la hora de afrontar la crisis del sacerdocio: la profesión secular, el celibato y el compromiso político. Según Ponce Cuéllar son estas cuestiones centrales para esclarecer el futuro del ministerio ordenado con el fin de superar de modo definitivo la mencionada crisis (cfr. p. 262). La so-

lución que el autor ofrece aquí es netamente cristocéntrica y, en este sentido, remite a la anterior profundización bíblica y exegética, para no caer en apreciaciones puramente sociológicas o coyunturales. De hecho, a lo largo de toda la obra, junto a la explicación del ministerio como el ejercicio de los *tria munera Christi* de celebrar, predicar y pastorear, Ponce Cuéllar insiste de modo deliberado en la centralidad eucarística de todo ejercicio del ministerio sacerdotal. La eclesiología eucarística se prolonga aquí en una teología eucarística del

ministerio ordenado. La argumentación ofrecida en estas páginas resulta abrumadora, así como el estudio de las fuentes y la bibliografía secundaria aquí ofrecida, hasta el punto de plantear la cuestión de si nos encontramos ante un manual o ante un verdadero tratado. En cualquier caso, la profundidad y la exhaustividad del estudio avalan la importancia de esta aportación.

Pablo BLANCO
Universidad de Navarra
DOI 10.15581/006.55.1.256